

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN BIOINFORMÁTICA EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

(Ref. AIB2023-018- "IMPACT-Data")

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.food.imdea.org.

En este marco, el grupo de investigación de Biología computacional participa en el desarrollo del Programa de Ciencia de Datos "Infraestructura de datos para Medicina Personalizada" (IMPACT-Data) relativo al Programa de Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020 del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), de referencia IMP/00019, para cuyo fin, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal investigador de apoyo. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de contratación de personal investigador abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R), así como los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral de un/a Ayudante de investigación en Bioinformática, con arreglo a las siguientes bases

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para contratar un/a ayudante de investigación en bioinformática como personal investigador de apoyo para colaborar en la línea/proyecto de investigación "IMPACT-Data" dentro del Grupo de investigación de Biología computacional de IMDEA Alimentación, con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1.

Ref. TI2023-017- "IMPACT-Data"– Ayudante de investigación

IP responsable: Dr. Enrique Carrillo de Santa Pau

IP del Grupo Biología computacional

Programa de Investigación: Nutrición de Precisión y Cáncer

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

Para ello, será necesario que los/as aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

- b) Estar en posesión de Titulación universitaria requerida en el Anexo 1.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el equivalente competente en la materia.

- c) Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.

3. Proceso de selección

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los/as candidatos/as en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.

3.3. Baremo - criterios de selección:

- I. Formación adicional a valorar: 0-30*
- II. Experiencia a valorar: 0-30*
- III. Otros méritos a valorar: 0-10*
- IV. Entrevista: 0-30*

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente.
- b) Copia del/los Título/s universitario/s y certificación académica de notas de las correspondientes titulaciones que se requieren el Anexo 1.
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- d) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con el puesto ofertado y el interés en unirse a la línea/proyecto de investigación.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No es necesario que en esta fase del procedimiento se presenten copias de los méritos alegados, sin perjuicio de que la Fundación pueda solicitar a los/as candidatos/as, en cualquier momento del proceso de selección, el cotejo con los originales u otra prueba para acreditar la validez de los mismos.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en la declaración, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, determinará la no selección y/o la no formalización del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles a las que hubiera lugar.

A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el currículum vitae y en la memoria de la trayectoria investigadora en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos. En caso de que se solicite subsanación, rectificación o aclaración de tales documentos, la información que se aporte deberá referirse, como máximo, a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:
<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>

IAB2023-017- "IMPACT-Data"— Ayudante de investigación

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio para la participación en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de la página web de IMDEA Alimentación.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de empleo de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. Los resultados de la selección se publicarán en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, quien deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Igualmente, la resolución se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que

se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: datos.alimentación@imdea.org. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web www.food.imdea.org.

7. Financiación y publicidad

El contrato está financiado por el Instituto de salud Carlos III (ISCIII) a través de la Ayuda de Ref., IMP/00019, acrónimo " IMPaCT-Data ", cofinanciado por Fondos FEDER-"Una manera de hacer Europa", en virtud de en virtud de la Resolución del Instituto de Salud Carlos III de 11 de diciembre de 2020 de concesión de una subvención para la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020.

8. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://jobs.food.imdea.org/>
<https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica- Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>
EURAXESS Jobs Portal de la European Commission: <https://euraxess.ec.europa.eu/jobs>
Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

En Madrid, a la fecha de la firma digital

EL GERENTE

Fdo.: Alejandro Arranz Calvo

Anexo 1.

- REFERENCIA: AIB2023-018- "IMPACT-Data"	
Nombre del puesto:	Ayudante de investigación
Investigador responsable:	IP responsable: Dr. Enrique Carrillo de Santa Pau IP del Grupo Biología computacional Programa de Investigación: Nutrición de Precisión y Cáncer
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Perfil investigador:	Investigador de Primera etapa (R1)
Categoría laboral:	Titulado Master Universitario Ayudante
Condiciones laborales:	Tipo contrato: contrato laboral de actividades científico-técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia) con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: 37,5 h/semana en jornada partida, de lunes a viernes. Salario Bruto Anual: 22.365 euros Duración: indeterminada. Incorporación: inmediata.
Área de Investigación:	Bioinformática
Descripción del trabajo:	<p>La financiación disponible para esta contratación está vinculada a un único proyecto de investigación; la realización de actividades científico-técnicas vinculadas a la línea de investigación realizada por el grupo de investigación, requiere su desarrollo en forma del siguiente proyecto de investigación: Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. IMPACT-Data (Exp. IMP/00019), desarrollado en el Instituto IMDEA Alimentación dentro del Grupo de Biología Computacional. Este proyecto ha sido financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), co-financiado por la Unión Europea, FEDER "Una manera de hacer Europa".</p> <p><u>Funciones principales a desarrollar:</u></p> <p>El/La candidata/a trabajará en la realización de desarrollos bioinformáticos relacionados con la agregación de datos moleculares y documentos de texto, así como en el desarrollo de flujos de trabajo para extraer información de manera automatizada de repositorios de datos públicos.</p> <p>Por otro lado, colaborará en el desarrollo de herramientas web para la visualización de datos y la generación de bases de datos. Además, el candidato participará en la redacción de manuscritos e informes científicos entregables.</p>
Perfil del puesto:	
Formación:	<p><u>Titulación requerida:</u></p> <p>* <i>Nivel de educación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura/Graduado Biología, Bioquímica, Informática, Física, Ciencias y Tecnología de los Alimentos o carreras afines. - Máster en Bioinformática, Biología Computacional, Matemática Aplicada, Ciencias de Datos, Estadística u otras relacionadas con las ciencias de datos. <p><u>Otra Formación a valorar (otras titulaciones, otros conocimientos):</u></p>

	- Otra formación relacionada con las funciones del puesto.
Cualificaciones:	<p><u>Experiencia profesional adicional a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia demostrada con entornos UNIX. - Fuertes habilidades de programación con python y R. - Experiencia con datos estructurados y no estructurados. - Experiencia con MySQL y MongoDB. - Experiencia en repositorios de código (ej. Github). - Experiencia con marcos y herramientas de procesamiento de lenguaje natural (por ejemplo: tensorflow, pytorch u OBO Foundry). <p><u>Otros méritos a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional superior a seis meses en centros de investigación o empresas será evaluada positivamente. - Participación en proyectos o trabajos en equipos multidisciplinares e internacionales de investigación. - Participación en publicaciones y comunicaciones a congresos.
	<p><u>Competencias y Capacidades (a valorar en la entrevista):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Excelentes habilidades de presentación oral y escritura (en inglés). - Capacidad para realizar investigaciones colaborativas en un entorno altamente multidisciplinario. - Persona altamente independiente, motivada y colaboradora. - Buenas habilidades de organización y comunicación. - Importante iniciativa de investigación.